

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Tener carteles del Nomenclátor en buen estado ayudaría a la seguridad vial**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco al señor Edil Javier Páez por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

En la noche de hoy, voy a centrar mi exposición en los carteles del Nomenclátor de las calles, no solo de la ciudad de San José, sino de todo el departamento. Si bien varios ediles han reclamado en esta Junta Departamental su colocación en varios puntos del departamento, la mejora de los existentes y otras cuestiones al respecto, voy a hacer dos planteamientos.

En primer lugar, quiero hacer referencia a la cartelería de la avenida Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja, fundamentalmente en el tramo que va desde la intersección con la avenida Manuel D. Rodríguez hasta el cruce con la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera. Sin duda, en los últimos años, la avenida Lavalleja se ha constituido en una de las vías de circulación de la ciudad con mayor cantidad de tránsito de vehículos, tanto locales como de fuera del departamento.

En el tramo referido de la avenida Lavalleja, que se extiende por unos mil trescientos sesenta metros, existen veintisiete bocacalles. Creo que sería pertinente e importante que en cada una de ellas se identificara el nombre de la calle que allí desemboca. Esa clara información permitiría un tránsito más seguro y eficiente al evitar la movilidad en busca de las calles y

maniobras bruscas que podrían generar grandes riesgos de siniestros de tránsito.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial de la Corporación y a la prensa.

◆ **Utilización de códigos QR para dar información sobre calles y lugares públicos**

En segundo lugar, voy a referirme nuevamente a un planteamiento que realicé en marzo del año pasado. Me refiero a la utilización de códigos QR, o códigos de respuesta rápida, en el exterior de diferentes espacios públicos, como podría ser el Teatro Macció, museos, plazas, monumentos, calles, etcétera, para brindar información sobre ellos.

En ese sentido, quisiera recordar que un simple código QR permite almacenar una gran cantidad de información, a la que se puede acceder mediante la utilización de un teléfono celular inteligente. Las nuevas tecnologías se vuelven herramientas muy atractivas para adolescentes y jóvenes de nuestro departamento, porque su uso permite la obtención de información de todo aquello que nos rodea de forma sumamente accesible, rápida y divertida.

La propuesta implica, por ejemplo, que en los postes del Nomenclátor de determinadas calles de nuestro departamento existiera un código QR que remitiera a la página *web* del Ejecutivo Departamental, donde constara información acerca de la denominación de la calle en cuestión,

que muchas veces se desconoce.

¿Se sabe quién fue Francisco Canaro? Reconocido músico nacido el 26 de noviembre de 1888 en la misma calle que luego llevara su nombre. Concurrió hasta los nueve años a la Escuela 1 de Bañado, y luego pasó a radicarse en la ciudad de Buenos Aires, donde adquirió fama como compositor de tango, violinista y director de orquesta.

¿Se sabe quién fue Ramón Masini? Intervino en los trabajos preparatorios de la denominada «Cruzada Libertadora» del año 1825, liderada por el Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja, y fue miembro de la Primera Asamblea General Constituyente de 1828. También fue diputado y senador en varias oportunidades,

¿Se sabe quién fue Dardo Barceló Santurio? Nació en Flores en marzo 1918. Fue agrimensor, director de la Oficina Departamental de Catastro de San José, edil, candidato a Intendente y presidente del Rotary Club y del Club Fraternidad.

Siguiendo con esta breve reseña e interrogantes, ¿se sabe quién fue Antonio Pan? Intendente Municipal de San José entre los años 1914 y 1918, impulsor de las primeras obras de pavimento firme con adoquines en nuestra ciudad.

Cuando repasamos el Nomenclátor de nuestra ciudad, podemos apreciar que no solo se consignan nombres de personas, sino también de ciudades, de ríos, de países y de batallas de relevancia en el marco de nuestra independencia como Estado. Por ejemplo, ¿se sabe a qué debe su nombre la calle Sarandí? Remite a la batalla librada el 12 de octubre de 1825 en las proximidades del arroyo Sarandí, en el departamento de

Florida, entre las fuerzas independentistas al mando del Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja y las tropas del Imperio del Brasil al mando del Cnel. Bento Manuel Ribeiro, en la que resultaron victoriosas las milicias orientales.

Hemos mencionado estos ejemplos simplemente para evidenciar y pensar qué tanto sabemos de los nombres de nuestras calles y lo relevante que sería la utilización de nuevas tecnologías, como son los teléfonos celulares inteligentes, los códigos QR y el desarrollo de la información que contiene la página *web* oficial del Ejecutivo Departamental para promover, primordialmente en nuestros adolescentes y jóvenes, el conocimiento sobre nuestra historia y cultura reflejada en la denominación de las calles y los espacios públicos de nuestro departamento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a fin de que examine la posibilidad de concretar la propuesta realizada, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.